RESOLUCION DCS 060/2020

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2020

VISTO

El contenido de la Resolución DDCS 010/2020 de contrato del Médico Julián Santini (DNI: 92.479.383) como Ayudante "A" con dedicación simple, para cumplir funciones como docente de ABRP y Lectura Crítica para el Área de Clínica Quirúrgica. Medicina, PEUZO.

Y CONSIDERANDO:

Que la Secretaría General Académica solicita se designe o contrate a un Ayudante "A" dedicación simple para cumplir funciones como docente de ABRP y Lectura Crítica para el Área de Clínica Quirúrgica:

Que el Jurado interviniente establece que el Médico Julián Santini ocupe el primer lugar del orden de mérito;

Lo aprobado en sesión plenaria el 26 de febrero;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Ratificar la Resolución DDCS 010/2020 "Ad Referéndum" del Consejo Departamental de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 2º: Pase a la oficina administrativa del PEUZO.

Med. PABLO J. BADR SECRETARIO ACADÉMICO DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. SERMÁN RAMALLO VICEDECANO DEPTO, DE CIENCIAS DE LA SALUD